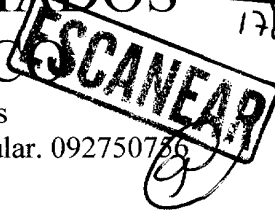
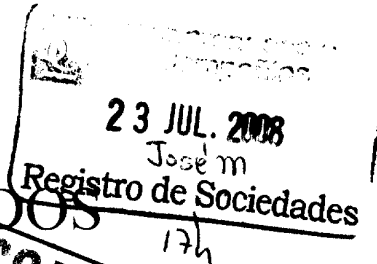


24237

JARAMILLO & ASOCIADOS
ESTUDIO JURIDICO

Av. 10 de Agosto N-1459 y Arenas
Telf. 3-238424

Celular. 092750786



Quito, 23 de julio del 2008

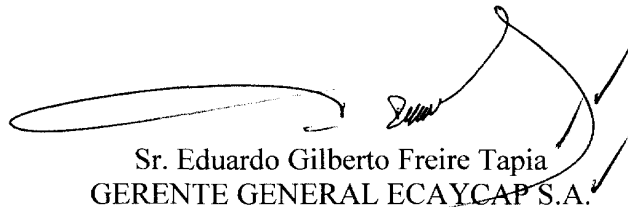
Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

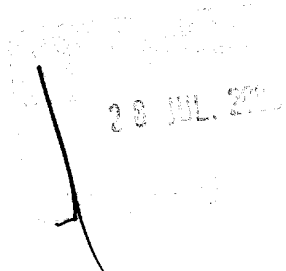
VALOR NOMINAL B. 1,00

EDUARDO GILBERTO FREIRE TAPIA, en mi calidad de Gerente General y por lo tanto como representante legal de la compañía ECAYCAP S.A., me permito notificar a usted que con fecha 11 de Julio del 2008, se efectuó la cesión Legal de las acciones de la compañía ECAYCAP S.A., en los siguientes términos, RAMIRO DAVID FREIRE CIFUENTES, como accionista de la compañía ECAYCAP S.A., de 360 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, que representa el 40% de acciones de la compañía y conforme consta en la escritura de constitución, debidamente inscrita.

El 11 de julio del 2008, procedió a ceder y transferir a perpetuidad y por valor recibido, 360 acciones, ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, que representa el 40% de acciones de la Compañía ECAYCAP S.A., a favor del señor, MANUEL EDUARDO FREIRE MENA, 360 acciones, ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, que representa el 40%, quien acepta la cesión realizada.

Sin otro particular, me suscribo de usted.


Sr. Eduardo Gilberto Freire Tapia
GERENTE GENERAL ECAYCAP S.A.


OK. TRANSF. INGRESADA
R.L. 24-07-08
m.